



**AUTO No.0157
(01 de agosto de 2019)**

DENOMINACIÓN DEL ACTO	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO Y LAS COSTAS.
RADICADO:	PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO No. 1532-2017
DEMANDADO:	JESUS GOMEZ DIAZ
C.C.:	13.830.739

EL ABOGADO EJECUTOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL SANTANDER, En uso de las facultades conferidas por el art. 112 de la Ley 6ª del 30 de junio de 1.992, Decreto Reglamentario 2174 del 30 de diciembre de 1.992, artículos 5º. Ley 1066 de 2006 y 836 del Estatuto Tributario, Resoluciones del ICBF Nos.384 del 11 de febrero de 2008, 003147 del 01 de Noviembre de 2012 y, en razón a que dentro del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 1532-2017 adelantado en contra del señor **JESUS GOMEZ DIAZ** con C.C. 13.830.739, se notificó por correo certificado el día 11/enero/2019, a liquidación provisional del crédito de fecha 31/12/2018, sin que el Demandado presentara objeciones a la misma; que una vez transcurrido el término de tres (3) días para objetarla, ha quedado en firme; que por lo anteriormente expuesto, este Despacho, **DISPONE**: 1. **APROBAR** la liquidación del crédito de fecha 31/12/2018, efectuada dentro del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 1532-2017 adelantado en contra del señor **JESUS GOMEZ DIAZ** con C.C. 13.830.739. 2.) **NOTIFICAR** la presente actuación administrativa por correo o personalmente al Demandado, a la luz de lo dispuesto por el artículo 565 del Estatuto Tributario, con la advertencia de que contra el mismo no procede recurso alguno.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
(01 de agosto de 2019)**

DARIO MANTILLA SANMIGUEL
Abogado Ejecutor – Grupo Jurídico

2019

472	Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número								
		<input type="checkbox"/> Retusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado								
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado								
		<input type="checkbox"/> Faltado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado								
		<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fuera Mayor								
		<input type="checkbox"/> No Reside									
Fecha 1:	06	MES	AGO	2019	Fecha 2:		DIA	MES	AÑO		
Nombre del distribuidor:						Nombre del distribuidor:					
Vladimir Torres						Vladimir Torres					
C.C.						C.C.					
C.C. 91.159.277						C.C. 91.159.277					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones:						Observaciones:					
3 pisos						3 pisos					
pta verde						pta verde					